

## Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera insercion, á diez céntimos  
linea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

# LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valen-  
cia, número veintiocho.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de co-  
rreos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho,  
planta baja.

## Dios y Sueros.

### QUIEN SIEMBRA VIENTOS....

Tiempo hace que el estado anormal que impera en la vecina república, preocupa seriamente á los hombres de negocios que viven alejados por completo de los intrincados laberintos de la política, y dedicados tan solo á sostener con laudable patriotismo el rango que Francia habia ocupado hasta aquí en las ciencias, en las artes, en la industria, comercio, agricultura y en todos los ramos en fin que constituyen la grandeza de un Estado; porque ven con profundo dolor, que las luchas estériles de los partidos paralizan de tal manera las fuerzas vivas del país, que de sacudida en sacudida, la gran máquina que las alimenta, se va resintiéndose paulatinamente en proporciones alarmantes; y que es llegado el caso de oponer un remedio eficaz, á esa fatal tendencia que solo redundará en menoscabo de los intereses más caros, labrando poco á poco la ruina de la nacion.

Con efecto, cuando á la emulacion pacífica que engendra el progreso vivificador en la industria, en el comercio, en la agricultura etc., la substituyen las luchas caudales de la política, desviando de su derrotero á aquellos nobles instintos, para dar pábulo á las aberraciones más estúpidas, soliviantando las pasiones y llevando la nave del Estado por un mar desconocido sembrado de peligros en donde á cada paso puede naufragar, cuando desaparece el buen sentido práctico que antes guiara á los que tan solo tenían por norma la prosperidad y el engrandecimiento del país, bien puede decirse que los días de bonanza están próximos á desaparecer y que irremisiblemente han de verse substituidos por otros tempestuosos, que solo podrán traer en pós de sí la desolacion y la ruina.

Esto viene aconteciendo por desgracia en la nacion vecina; y es tal la huella profunda que los desaciertos van marcando de día en día, que la prensa independiente, la que exclusivamente se consagra al fomento de los intereses materiales, lanza el grito de alarma, apelando con desgarrador acento á la sensatez proverbial, hoy fatalmente eclipsada; para que el movimiento demoleedor se detenga ántes que el mal sea irremediable, y les produzca una saludable reaccion en las ideas que sirva de poderoso dique á las impetuosas corrientes que amenazan destruirlo todo á su paso.

Y ese grito de angustia que se escapa de los pechos de los verdaderos amantes del país, está por desgracia demasiado justificado; pues mientras en Francia, la generalidad de sus habitantes presa de un vértigo funesto, pone en tela de juicio los más caros intereses de la familia turbando el reposo y la tranquilidad de las conciencias, minando los sólidos cimientos sobre que descansan y produciendo la perturbacion y la confusion que son consiguientes y que tanto afectan á las clases productoras, otros países más avisados, se aprovechan hábilmente de los desaciertos de su prepotente rival y hacen esfuerzos inauditos para arrebatárle el monopolio que hasta hace poco venia ejerciendo en algunos ramos de la industria y del comercio.

Citaremos en apoyo de esta verdad, algunos hechos culminantes que son, por decirlo así, la continua pesadilla de nuestros vecinos.

Uno de ellos que reviste proporciones alarmantes, es el que amenaza arrebatár á Marsella, al puerto predilecto de Napoleón III, una parte del inmenso comercio de tránsito que hasta aquí era patrimonio suyo. Hoy, con la apertura de la vía férrea de San Gothardo y con los gigantescos tra-

bajos comprendidos en los puertos de Amberes y Génova, el comercio de trigos en aquella importante plaza está herido de muerte y ha llegado ya el caso de que algunas casas extranjeras de primer orden hayan trasladado su domicilio á Génova, en cuyo puerto, que cuenta ya con tres kilómetros de muelle, se están llevando á cabo inmensos trabajos, invirtiendo desde luego en mejorar su magnífica bahía los veinte millones de pesetas que, por testamento le ha legado el Duque de Galliera, y mas adelante hasta 60 ó 70 millones mas.

Entretanto, Marsella reclama en vano para que se terminen sus diques poniéndolos en comunicacion con el Ródano por medio de un gran canal de navegacion, al paso que solicita hace tiempo que la poderosa Compañía París-Lyon-Mediterránea, rebaje sus tarifas, sin contar con otras reformas de importancia, que viene pidiendo, aunque sin fruto, para poder competir con Amberes, Liverpool, etc.

Pero no es solo el puerto de Marsella el que ve desatendidas sus aspiraciones, el del Havre pide tambien urgentemente la mejora de su fundadero y una nueva entrada; y si fuéramos á enumerar las continuas quejas de Ruan, Burdeos, Nantes, etc. nuestra tarea seria interminable. Todas esas ciudades marítimas están viendo con profundo dolor que sus quejas son desoídas por un Gobierno cuya atencion embargan por completo las palpitantes cuestiones que los partidos políticos promueven sin cesar, robándole el tiempo que deberia dedicar á asuntos de verdadera importancia que demandan estudios profundos y una solucion inmediata.

Al paso que esto sucede en Francia; mientras los intereses materiales del país se miran con punible y desusado abandono, Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza é Italia, no perdonan medio alguno para mejorar su industria, su comercio etc.; todo en detrimento de aquella nacion, y como esto no puede escaparse á la perspicacia de los que se hallan fuera del torbellino de las pasiones políticas, de ahí ese continuo clamoreo que eleva al Gobierno la prensa independiente, haciendo un llamamiento á los hombres de buena voluntad, para hacer frente á los males que pudieran sobrevenir de la prolongacion de semejante estado de cosas.

¿Desoirá la Francia ese grito de alarma? ¿Volverá en sí? Eso es lo que pronto hemos de ver, porque situaciones tan violentas como la que hoy atraviesa el país vecino, son insostenibles.

### LOS CÍRCULOS CATÓLICOS.

La experiencia ha demostrado en Bélgica como en Alemania, en Francia como en Holanda, la inmensa importancia de estos centros de accion en que los católicos se ven, se tratan y se conciertan para llevar á cabo obras buenas. ¿Cuántas buenas acciones no hubieran dejado de realizarse en las indicadas naciones, si no hubiese existido estos centros?

La mayor parte de las grandes empresas que los católicos han realizado en Bélgica, han sido preparadas en los círculos católicos, y bien puede sostenerse que, sin esos círculos no hubieran logrado los católicos de Alemania sostener con tantas ventajas, como lo han hecho sus gloriosas batallas contra el Estado opresor.

Hoy los sectarios de Francia, al querer emprender la persecucion de los católicos lo primero que han hecho ha sido pedir en sus periódicos la disolucion de los círculos católicos, donde segun afirman, se fraguan las grandes conspiraciones contra el orden de cosas existente. En realidad es

exacto que de los círculos católicos puede esperarse mucho contra la accion revolucionaria del gobierno; pero es falso, absoluta y completamente falso, que dichos centros se hayan convertido, ni piensen convertirse en centros de accion política, en el sentido de promover conspiraciones ó sediciones.

En Holanda los católicos van conquistando el terreno perdido y esto, segun declaran sus órganos en la prensa, es debido á dos causas, á la union de todos los fieles y á la accion de los círculos católicos.

En España es tanto más necesaria la accion de estos centros, cuanto desgraciadamente la enseñanza oficial dista mucho de lo que debiera ser en un estado católico. Por medio de lecciones ó de conferencias, puede deshacerse en estos centros todo ó parte del daño que causan desde sus cátedras los profesores racionalistas de los institutos de segunda enseñanza y de las Universidades. Sujetándose por completo los encargados de dar estas lecciones ó estas conferencias á la autoridad indiscutible de la Iglesia, se andará como siempre debe procurarse en tales casos, por terreno segurísimo.

La conducta de los sectarios indica el camino que debe seguirse. Nadie ignora que uno de los principales medios de que se han valido para esparcir el veneno de sus doctrinas, han sido academias, ateneos y círculos de todas clases y condiciones. Despues de lo que se ha hecho por las sectas en las cátedras oficiales ocupadas por profesores racionalistas, bien puede creerse que han sido los círculos de todas clases los centros que más han favorecido esa accion.

El ejemplo de lo que sucede en el extranjero debe servir de poderoso estímulo. Si las mismas causas producen siempre idénticos efectos, bien puede asegurarse que la fundacion de círculos católicos producirá grandes bienes á la causa de la Iglesia y de la sociedad.

### DOS CARTAS DEL PAPA.

Hace pocos días dimos una ligera idea del contenido de las dos cartas que recientemente ha dirigido Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII al emperador de Alemania. Hoy creemos oportuno publicar íntegros esos dos preciosos documentos cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, para que puedan formar juicio exacto del estado de las relaciones entre la Santa Sede y aquella gran potencia.

#### Primera carta.

Señor:

En la reciente inauguracion del Landtag prusiano, Vuestra Real é Imperial Majestad se ha complacido en manifestar á su pueblo la alegría que sentia en su corazón por la consolidacion de sus relaciones amistosas con el Jefe de la Iglesia católica, gracias al restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Estas expresiones tan corteses para Nos, nos han sido sumamente gratas, y nos obligan á dar á V. M. las más expresivas gracias, lo cual hacemos con viva satisfaccion de Nuestro ánimo.

Desde el principio de Nuestro Pontificado, confiando en los nobles y generosos sentimientos de V. M., habíamos esperado ver restablecidas la tranquilidad de las conciencias y la paz religiosas en los pueblos que obedecen á su poderoso cetro; y ahora, el hecho mismo del restablecimiento de las relaciones diplomáticas y el interés que pone V. M. en el cumplimiento de tan alto y provechoso objeto, han venido á aumentar Nuestra confianza.

Bien vé V. M. con su claro entendimiento y su larga experiencia, cuán grande es la necesidad de guiar á los pueblos, por la observancia de los deberes religiosos, al cumplimiento de los deberes que les incumben, como ciudadanos y como súbditos, y especialmente ahora que la sociedad está conmovida en sus cimientos. Podemos asegurar á V. M. que la Iglesia católica está plenamente ani-

mada de este espíritu, y que, donde no encuentra obstáculos, posee la fuerza preciosa de insuñar y difundirlo por todas partes. Por eso ha sido siempre Nuestro vivo deseo ver á la Iglesia desplegar libremente por do quiera su virtud en bien de los pueblos y de los gobiernos, y estrechar con estos, para conseguir tal objeto, relaciones amistosas y de paz.

Y si los imperiosos deberes del ministerio apostólico, lleno de responsabilidad ante Dios y los hombres, Nos obligan á pedir que la nueva legislación eclesiástica de Prusia, al menos en los puntos esenciales para la existencia y para la vida de la Religión católica, sea definitivamente duleificada y corregida. V. M., lejos de ver en esto falta de buenas y conciliadoras disposiciones por Nuestra parte, reconocerá por el contrario que lo pedimos por el mismo interés de la paz, lo cual no podría ser verdadera y durable si no se estableciese bajo sólidos fundamentos. Esta pacificación, al propio tiempo que satisfará uno de los deseos más ardientes de Nuestro corazón y unirá con más fuertes vínculos al trono de V. M. los ánimos de todos sus súbditos católicos, formará tambien sin duda la más bella y preciosa corona del largo y glorioso reinado de vuestra majestad.

Con esta esperanza, elevamos al cielo las más fervientes súplicas por la prosperidad de V. M. y de su imperial y real familia.

En el Vaticano, á 3 de Diciembre de 1882.

A Su Imperial y Real Majestad Guillermo I, emperador de Alemania y rey de Prusia.

LEO PP. XIII.

#### Segunda carta.

Señor:

La carta que Vuestra Imperial y Real Majestad Nos remitió en Diciembre último por mano del Sr. Schilzer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia cerca de la Santa Sede, confirmó la esperanza que teníamos, hace tiempo, de ver resueltos con completa armonía, los conflictos religiosos en el reino de Prusia. La augusta palabra de V. M. que se muestra dispuesta á prestar su mano para una revision de la actual legislación eclesiástica, Nos hace ver no lejana la conclusion del acuerdo. Por tan favorable disposicion, Nos declaramos á V. M. agradecidos y satisfechos.

A consecuencia de esto, hemos hecho escribir por Nuestro Cardenal Secretario de Estado al señor Schilzer una nota, que creemos se haya puesto ya en conocimiento del gobierno de V. M. En ella hemos querido que se asegurase nuevamente el real gobierno de Nuestra firme voluntad, ya otra vez manifestada, de permitir á los Obispos la notificacion de los titulares que se nombren para los beneficios parroquiales. Y para aproximarnos lo más posible á las miras y deseos de V. M. hemos dado á conocer tambien la disposicion en que estamos de no esperar la completa revision de las leyes vigentes, para proveer con la notificacion pedida las parroquias actualmente vacantes.

Hemos pedido, sin embargo, al mismo tiempo que se modifiquen las medidas que hoy impiden el ejercicio del poder y del ministerio eclesiástico, la instruccion y la educacion del Clero, porque creemos que estas modificaciones son indispensables para la vida misma de la Iglesia católica. Esta exige que los Obispos tengan la facultad de instruir y de educar bajo su vigilancia y conforme á las enseñanzas y al espíritu de la misma Iglesia á los ministros sagrados. El Estado no podría pedir menos para sus funcionarios. Del mismo modo, es elemento esencial de vida, una razonable libertad en el ejercicio del poder y del ministerio eclesiástico para el bien de las almas. En vano seria que se nombrasen nuevos titulares para las parroquias, si éstos hallasen despues impedimentos para obrar en conformidad de los deberes que impone el Oficio pastoral.

Establecido el acuerdo en estos puntos, será fácil, mediante una buena voluntad reciproca, entenderse tambien sobre las demás condiciones necesarias para asegurar una paz verdadera y permanente, objeto final de Nuestros comunes deseos.

Entre tanto, rogamos á V. M. que acoja la reiterada expresion de los fervientes votos, que no dejamos de hacer por la plena prosperidad de V. M. y de su Imperial y Real Familia.

En el Vaticano, á 30 de Enero de 1883.—A Su Imperial y Real Majestad Guillermo I, emperador de Alemania y rey de Prusia.

LEO PP. XIII.

## EL NIHILISMO ANDALUZ.

No pasa día sin que se reciban nuevas noticias de la existencia, organizacion y hechos vandálicos de las sociedades secretas que funcionan en Andalucía. Los pormenores que se conocen, son cada vez más alarmantes; á la sociedad criminal *La mano negra* hay que agregar otra que se ha descubierto en los últimos días, y cuyo título basta seguramente para convencer á cualquiera de que no es menos terrible que aquella.

La nueva sociedad se denomina *Tribunal popular*, y de su existencia son señaladas infinidad de crimines que en distintas épocas y en diferentes comarcas del territorio andaluz se han cometido, quedando impunes casi siempre.

La organizacion de estas dos sociedades es ya conocida del público, gracias á que sus reglamentos han caído en poder de las autoridades.

Algunos diarios de Madrid publican en extracto dichos documentos, y causa horror la enumeracion de los preceptos y reglas que se imponen á los asociados.

De tal manera ponen de manifiesto la perturbacion de las ideas y las doctrinas socialistas que los individuos de ambas sociedades ponian en práctica, que en nuestro concepto es preferible omitir la publicacion de tales documentos que nada bueno pueden producir en el público. En atencion á esto nos abstenemos de reproducir los pormenores á que hacemos referencia limitándonos á decir que los principios y teorías que esas sociedades tienen por base y norma de conducta son idénticas á las que profesan los nihilistas rusos.

Lo que si publicaríamos de buena gana, seria la ejecucion de los ejemplares castigos que merecen los individuos que en gran número se hallan ya sometidos á la accion de los tribunales.

No queremos hoy entrar en consideraciones sobre los tristes y odiosos sucesos á que nos referimos, lo que quizá haremos otro día; mientras tanto daremos á conocer á los lectores los resultados de la persecucion que sufren los afiliados á esas terribles y admirables sociedades.

Hé aquí algunos telegramas que publica un diario madrileño.

Jeréz 24 (10,55 m.)

Han llegado á esta ciudad nuevos presos, complicados en los crímenes de «La mano negra.»

Pasan de trescientos sesenta los que ya se hallan en las cárceles de Jeréz y Cádiz.

En la de esta poblacion se ha verificado un minucioso registro, dando por resultado el encuentro de muchas armas.

Se ha retrasado la vista del proceso ante esta audiencia de lo criminal, por ser indispensable la publicacion de nuevos exhortos.

Jeréz 24 (11 m.)

El juez especial de instruccion tiene preparadas tres causas, cuya vista se verificará tan pronto como espere el plazo de los exhortos.

La primera versa sobre el asesinato del Blanco de Beaaocaz, y hay complicados en ella treinta y seis individuos.

La segunda sobre el asesinato de Nuñez y su esposa, en cumplimiento de una sentencia de «La mano negra.»

Y la tercera sobre el hallazgo de una vértebra, un trozo de cráneo y un bigote.

Se hallan complicados en esta última causa, segun voz pública, los hermanos Corbacho, que son unos terribles hombres de accion.

Jeréz 25 (9'30 m.)

Han sido capturados treinta y cinco individuos complicados en la Asociacion de «La mano negra» en el pueblo de Arahál. Se les han encontrado documentos, de los que parece que resultan algunas revelaciones interesantes.

Se sospecha que algunos pertenecen á la cuadrilla de enmascarados que asaltó en pleno día una casa en Arcos.

Las cárceles de Jeréz y de Cádiz son insuficientes para contener tantos complicados. Sobre esta cuestion tratará mañana la Diputacion provincial de Cádiz.

Ha llegado á esta ciudad el fiscal de la Audiencia de Sevilla, que viene á entender en este proceso.

Los magistrados se quejan de la lentitud con que la *Gaceta* publica los exhortos.

## Sueños.

Poseidos de la mayor satisfaccion tenemos que consignar, que en la tarde de anteayer y previa invitacion, tuvo lugar en el salon de descanso del teatro principal una escogida reunion preparatoria para tratar del vital asunto del ferro-carril de Alduides, que tanto interesa á Navarra.

Componian la mesa los Sres. D. Serafin Olave y Diez, D. Niceto Ochoa, D. Estéban Perez Tafalla y D. Octaviano Mir y Mata, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta, quien en un breve y razonado discurso refirió el objeto de la reunion.

Acto continuo trazó la palabra el Sr. Mir y Mata para dar cuenta del estado del asunto, enumerando los trabajos hechos hasta ahora en persecucion de tan grandiosa idea, siguiéndola en el uso de la palabra el incansable aladid del ferro-carril alduino D. Serafin Olave y Diez, quien en una extensa peroracion expresó la conveniencia de marchar unidos encaminando las legítimas aspiraciones de Navarra, á la consecucion de una ley que autorice la concesion de la expresada via con condiciones análogas á las obtenidas por los partidarios del ferro-carril de Canfranc, apuntando despues con datos elocuentes la conveniencia de separar nuestros trabajos de los que con relacion al mismo fin pudieran hacer las provincias de España, Soria y Guadalajara.

Expresó la necesidad y la confianza que abrigaba de que nuestra Excm. Diputacion foral y provincial, valiéndose de los poderosos elementos de que dispone, se dignaria encomendar al cuerpo facultativo que tiene á sus órdenes los estudios de la vía férrea desde esta Capital hasta el Ebro, toda vez que existen los de aquí hasta la frontera, y finalmente se extendió en varias consideraciones para demostrar lo fácil que sería el logro de nuestras aspiraciones siguiendo el plan de conducta que detalló.

Despues de una ligera discusion acordóse invitar á una reunion magna que deberá celebrarse el viérnes próximo á las tres de la tarde, á los alcaldes y dos mayores contribuyentes de cada uno de los pueblos que por su proximidad á la proyectada via tienen un interés más directo con que tan beneficioso pensamiento se realice, viendo la consecuencia inmediata de que de la citada reunion salga el nombramiento de una comision numerosa que se entienda con la Excm. Diputacion, á fin de escogitar los medios conducentes á la realizacion de esa linea tan deseada y que tantos beneficios ha de reportar á Navarra.

## Correspondencia.

Isaba y Febrero 25 del 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Mi amigo y señor: para conocimiento de sus lectores, tengo el sentimiento de comunicarle el sensible suceso ocurrido en la parte más elevada del punto de Arraco, de esta jurisdiccion, ó sea en el punto llamado Charinea, en la tarde del día 19 del presente mes.

Parece que la nieve que en días anteriores habia caído estaba completamente helada y resbaladiza y sobre ella habia caído abundante en la noche del día diez y ocho: cinco franceses, cuatro varones y una mujer, despues de haber hecho la venta de las mercancías que habian traído á esta villa (generalmente suelen ser corderos, castañas y alubias) se preparaban al medio día á atravesar el citado puerto y poniéndose en camino, llegaron de una á una y media á su mayor altura: en aquel punto debieron de reconocer el peligro y tener sus opiniones sobre pasar ó volver atrás: hasta que al fin, Juan Orcazberno, Juan Echegoyen y la mujer de este Mariana Harazrape se resolvieron á continuar adelante; los otros dos quedaren indecisos si continuaban, apesar de las excitaciones que aquellos tres les hacian diciéndoles que pasaran sin temor y así llegarían en esa noche á su pueblo (Santa Engracia.) En aquel mismo instante un terrible desprendimiento de nieve arrastró á los tres más decididos á un profundísimo abismo maltratándoles con las piedras, árboles y todas las demas asperezas del terreno y dejándolos envueltos en la mucha nieve desprendida. Se cree que los tres debieron de morir inmediatamente; y tambien tocó algo á los otros dos menos valientes ó más contentos; pues uno de ellos quedó herido de una mano y los dos

ueron tambien enterrados en la nieve, de donde pudieron salir y llenos de espanto llegar á las ventas de esta, donde fueron auxiliados y desde donde se comunicó el parte á ésta por la mañana del día 20, el día 21 se procedió á sacar de su enterramiento en el abismo españoles y franceses á los cadáveres de los tres desgraciados, y el día de ayer 22 fueron trasladados á esta, donde despues de las diligencias judiciales fueron enterrados con asistencia de todos los vecinos de Isaba, que deploraban tamaña desgracia.

Los tres eran del próximo pueblo de Santa Engracia de la República francesa, de la pura y valiente raza euskara, y dejan dos familias huérfanas sin que al morir batallando con los elementos por ganar honradamente el sustento de ella, hayan tenido el consuelo de dejar á sus hijos los recursos necesarios para atender á su subsistencia.

Haga Vd. señor Director, el uso que le parezca de estas líneas y lamentando el desgraciado suceso que, las motiva, me repito de Vd. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

UN SUSCRITOR.

## Exterior.

## Francia.

El *Diario Oficial* ha publicado ya los decretos declarando fuera del servicio activo en el ejército á los duques, de Aumale, Chartres y Aleuson.

Se asegura que los príncipes de Orleans, objeto de estas medidas han resuelto retirarse al extranjero.

El duque de Chartres habrá dirigido una comunicacion al ministro de la Guerra anunciándole su propósito de abandonar á Francia.

El presidente de la República ha recibido nuevas exposiciones de comerciantes é industriales quejándose de la aflictiva situacion en que se encuentran los intereses materiales en Francia.

La prensa, en general, muestra poca confianza en la estabilidad del nuevo ministerio Ferry, quien se ha puesto á merced de los jacobinos de la Cámara, que le impondrán el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, no teniendo bastante fuerza para la revision constitucional, y para el asunto de la alcaldía de París.

El ministerio, obligado á satisfacer las opuestas exigencias de los diferentes grupos, no podrá seguir una marcha política determinada, oscilando, segun la voluntad de la mayoría, en cada cuestion que se presente, si quiere conservarse en el poder.

En los departamentos ha hecho muy mal efecto que en la declaracion ministerial nada se diga respecto al malestar que se nota en el comercio y en la industria y de la necesidad de acudir á su remedio.

Los políticos de Francia, como los de cualquiera otra parte, siempre dejan para lo último el tratar de remediar las necesidades del país.

## Prusia.

Respecto de las negociaciones entre la Santa Sede y el Emperador de Alemania, merece leerse el siguiente telegrama de la Agencia Fabra.

«Berlin 25.—El gobierno ha confirmado en la Cámara prusiana de Diputados que las negociaciones entre el Vaticano y Prusia para el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes continúan de una manera muy satisfactoria, y que es de esperar su pronta terminacion.»

## Irlanda.

En los últimos días han comunicado los partes telegráficos los importantísimos descubrimientos hechos en el proceso que se ha estado viendo en Dublin. El consejero municipal, James Careis, ha confesado de plano la existencia en Inglaterra, en Irlanda y en Escocia, de una vasta asociacion secreta *para asesinar á los tiranos*. En la última audiencia señaló como miembros de la asociacion á los acusados presentes, y respecto del doble asesinato de Phenix-Park declaró que él mismo fué quien aconsejó el uso del puñal para evitar ruido, añadiendo que por aquella época el jefe de los conspiradores de Dublin era un personaje misterioso, á quien los conjurados no conocían más que por el nombre de *Número uno*.

Este personaje, segun una correspondencia de Dublin, es un irlandés norte-americano que ha residido mucho tiempo en Francia y en Alemania en estos últimos tiempos ha hecho frecuentes visitas á la ciudad de Dublin, y vivía en uno de los mejores hoteles.

Segun noticias que sobre él ha dado una casa de banca de París á un banquero de Berlin, di-

cho individuo parecia tener recursos ilimitados, merced á los fondos que desde América ponian á su disposicion.

Segun la *Pall Mall Gazette*, las noticias que se han obtenido sobre estos complots son debidas en gran parte á los jefes de policia que en el asunto han intervenido.

Uno de ellos, que adquirió gran experiencia en la India, donde se hallaba cuando la conspiracion de los extranguladores, ha aplicado al caso presente los procedimientos que allí aprendió. Los acusados irlandeses han sido interrogados ahora por separado; sus declaraciones se han cuidado con gran cuidado, y á cada uno en particular se han comunicado las declaraciones de los otros. Sorprendidos de las pruebas que la policia parecia poseer, algunos han dicho cuanto sabian.

## CEREALES.

Los de más consumo han alcanzado en la última semana, en los mercados que se expresan, los precios siguientes:

*Vitoria*: trigo de la Ribera, de 24,75 á 25,85 pesetas hectólitro; idem de la comarca, de 23,50 á 24,35; cebada de la Ribera, de 14,50 á 14,90; idem de la comarca, de 14,45 á 14,90; avena, de 9,50 á 10,50; maiz, de 17,50 á 18,50.—*Laguardia*: trigo, á 51 reales la fanega; cebada, á 38; avena á 25.

*Zaragoza*: trigo catalán, de 27,51 á 28,40 pesetas el hectólitro; idem hembrilla, de 25,06 á 26,18; de huerta, de 22,29 á 23,96; centeno, de 17,55 á 18,25; cebada, de 14,16 á 14,98; maiz hembrilla, á 14,48; idem comun, de 13,90 á 14,25; habas, á 17,12.

*Burgos*: trigo; de 51 á 54 reales la fanega; centeno, á 35; cebada, á 31, avena, á 20.

*Palencia*: trigo de 49 á 49,50 reales la fanega; centeno, á 31; cebada, de 31 á 31,50; avena, á 20; yeros, de 40 á 41; titos, de 31 á 32.

*Valladolid*: trigo, de 49,50 á 50,50 las 94 libras; centeno, á 51 rs la fanega.

*Navarra*.—*Peralta*: trigo, de 26 á 28; cebada, á 18; habas, á 20.—*Estella*: trigo, de 30 á 31.—*Carcar*: trigo, á 30.—*Allo*: trigo, de 30 á 31; cebada, de 18 á 19; avena, de 16 á 17.—*Lumbier*: trigo, de 27,50 á 29; cebada, á 20; avena, á 16.—*Olite*: trigo, de 28 á 30.—*Puente la Reina*: trigo, á 30; cebada, á 18; avena, á 15.—*Tafalla*: trigo, de 51 á 52; centeno, á 20; cebada, á 16; avena, á 15.—*Córtes*: trigo, á 30; cebada, á 18.—*Murchante*: trigo, á 28.—*Berbinzana*: trigo, á 30; cebada, á 19; avena, á 17.

*Logroño*: trigo, de 50 á 53 reales la fanega; cebada, de 34 á 35; avena, á 25; maiz, á 45; alubias, á 80.—*Haro*: trigo, de 52 á 54; centeno, de 34 á 35; cebada, de 32 á 34; avena, de 24 á 25; habas blandas, de 50 á 51; idem duras, de 43 á 44; maiz, de 37 á 38; arvejas, de 53 á 54; alubias valencianas, de 78 á 80; idem empaladas, de 66 á 68; caparrones encarnados, de 79 á 80; idem blancos, de 75 á 76.

## Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos indultando á Rafael de Leon y Miguel de Albiols, de la cuarta parte de la pena al primero, de ocho años y medio, y de la mitad del resto de la pena de cuatro años al segundo.

*Gobernacion*.—Reales decretos disponiendo que se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en cada uno de los distritos de Mondoñedo, Chantada y Granollers.

*Fomento*.—Real decreto declarando caducada la concesion otorgada á D. José Piniña para construir tres canales derivados del río Fluvia.

Real orden autorizando á D. Gil Breiter para edificar un almacén en la playa del puerto de Villaricos.

Otra denegando la reclusion de los terrenos montuosos que ha aprovechado el Estado, del catálogo de montes públicos de la provincia de Murcia.

*Ultramar*.—Real decreto dictando reglas sobre prevision y ejercicio de las notarias en Cuba y Puerto Rico.

*Hacienda*.—Real orden resolviendo un expediente instruido á instancia de varias compañías de ferro-carriles sobre el impuesto de derechos reales y trasmision de bienes.

## Gacetillas.

En el lugar correspondiente de este número verán los lectores una carta de Isaba en la que un apreciable suscriptor y estimado

amigo nuestro nos refiere detalladamente el lamentable suceso ocurrido el día 19 del corriente, y del cual fueron víctimas dos hombres y una mujer de nacionalidad francesa, que se dirigían á Santa Eufemia, población de la República vecina.

**El administrador de contribuciones** y rentas de esta provincia, D. Lorenzo M. y Sancha ha tenido la desgracia de perder una niña.

Acompañamos á dicho señor en el sentimiento que le aflige.

**Cerca de Barañain ocurrió** antea-yer por la tarde un suceso desgraciado.

En la acequia de la huerta denominada de Cadena se ahogó una niña de tres años, hija del arrendatario de dicha finca.

**Se ha dado parte al juzgado** correspondiente contra un sugeto que antea-yer infligió varios golpes á una mujer en la calle de Pellejería.

**Los dependientes municipales** han denunciado á varias personas que en el mismo día faltaron á lo prevenido en las ordenanzas de policía urbana.

**En cumplimiento de lo acordado** en la reunion que antea-yer se verificó en el salón de descanso del teatro principal, se ha invitado á los alcaldes de los pueblos mas directamente interesados en la realizacion de la via férrea de los Aldudes, á que acompañados de dos mayores contribuyentes asistan á otra reunion que se celebrará en el teatro de esta capital el viérnes próximo con objeto de tratar sobre los medios más propios para llegar á un resultado práctico en tan importante asunto.

Dicha invitacion va suscrita por el Sr. Conde de Ezpeleta, D. Serafin Olave y Diez, D. Silvestre Goicoechea, D. Antonio Baztan, D. Arturo Campion, D. Francisco de P. Berdeguer, D. Esteban Perez Tafalla, D. Niceto Ochoa y D. Octaviano Mir y Mata.

**Segun estaba anunciado,** antea-noche tuvo lugar en el teatro del Circo el concierto instrumental, primero de la serie que ha organizado la sociedad Santa Cecilia.

La concurrencia fué bastante numerosa y la orquesta ejecutó con la perfeccion que acostumbra las obras que figuraban en el programa.

Entre ellas habia algunas nuevas, que fueron muy bien interpretadas y que agradaron al inteligente público que ocupaba las localidades del coliseo.

**Dice un periódico:**

«La provincia de Castellon de la Plana, es la única de España que en el presente año agrícola se va viendo privada de las lluvias. De Vinaroz, Benicarló y otros términos de aquella desgraciada provincia nos dicen que los sembrados pueden darse por perdidos por la pertinaz sequia, que el arbolado padece mucho, y que la tierra está tan dura que apenas puede labrarse.»

**En Igualada ha ocurrido un caso** extraordinario. Al regresar del entierro de un vecino á la casa mortuoria varios amigos de la familia, presenciaron el fallecimiento de la viuda, que no pudo resistir su afliccion la hija mayor cayó desmayada, y las otras dos se volvieron locas: así lo refiere un periódico de aquella ciudad.

**Cultos religiosos.**

Martes: Santos Leandro ob. y doctor, Basilio y Procopio mars.

En San Saturnio: Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media, y se reserva á las seis y media. Despues del Rosario y á las seis de la mañana del dia siguiente plática.

En San Agustin: Plática despues del Rosario.

En Santo Domingo: Continúan los ejercicios espirituales á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En las Descalzas: Continúa el ejercicio de Mision.

En Capuchinos: Continúa el ejercicio de los dias anteriores.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'42 pesetas	28'80 rs.
Trigo vendido	11 dobles decálitros, equivalentes á 7 robos	15 almudes.

**Anuncios preferentes.**

**ANUNCIO.**

El sábado último 17 de Febrero desapareció de la casa de su dueño en esta ciudad un perro perdiguero cuyas señas son: cuerpo muy desarrollado y largo, fondo blanco con manchas color de café, cabeza grande y atiende al nombre de *Sul*. Su dueño, que habita en la calle de Zapatería núm. 35, 2.º desea tener noticias de su paradero, y gratificará al que se las comunique.

**FUNDICIONES DE HIERRO**

Y

**FABRICA DE ACERO DEL BIDASOA.**

El jueves 1.º de Marzo se abrirá el pago del primer dividendo de las acciones correspondientes al ejercicio de 1882, en el escritorio de los señores Hijos de Viuda de Seminario del comercio de esta ciudad, en donde se les facilitarán las facturas para la preentacion y cobro de los cupones en el acto.

Se ruega á los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Sucursal del Banco de España

en esta Capital, pasen á recoger á la caja de la misma los cupones correspondientes, de diez de la mañana á dos de la tarde; y se les recomienda que se presenten al cobro á la mayor brevedad posible.

Pamplona 24 de Febrero de 1883.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS.**

**LA RONCALESA.**

Desde el dia primero de Marzo saldrá de Lumbier á las 6 de la mañana haciendo el servicio alternado, un Coche para Roncal, regresando al dia siguiente haciendo su salida de Roncal á las 9 de la mañana. 8

**!!OJO!!**

**NADA DE BOMBO:**

*La cuba de buen vino no necesita bandera.*

Desde hoy se abre al público el nuevo almacén de aguardientes, espíritus, licóres del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.—Almacén de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

Imp. de R. Velandia.

qué mujer no le hubiera entonces asaltado el pensamiento de completar su triunfo, de avasallar al nuevo rey de las Bardenas, de convertir al leon de las selvas en manso cordero que sigue los inciertos pasos de caprichosa zagala?

Inés tenia que luchar contra el soñado amor del sobrino de la judia; pero un amor fantástico debe oponer la misma resistencia á un amor real, que á la proa de un buque la bruma de los mares.

Al cabo de algunos minutos de significativo silencio, dijo el mancebo, con ánimo más bien de escuchar una disculpa que de oír una respuesta:

—¿Y no ha contado Raquel con que podía estar apasionado por otra mujer el corazón de Jimeno?

—Raquel sabía que el corazón de su sobrino habia permanecido libre hasta entonces.

—Pero... desde entonces... ¡ah! ¿Cuántas mudanzas puede experimentar el corazón del hombre en un mes, en un dia, en una hora?

—¿Sois vos amigo suyo? repuso Inés dolorosamente herida. Aunque Dios me hubiese permitido llegar á Mendavia, ¿habria llegado tarde?

—¿Qué lograriais con saberlo?

—Como ningun derecho tengo sobre él; como de todas maneras ya sin el apoyo de mi amiga, debo renunciar á su corazón, lograria saber que es feliz, y sabiéndolo, pudiera yo ser menos desgraciada.

—¡Qué generosa, ó qué indiferente! exclamó Jimeno por lo bajo, casi con celos de si mismo.—¿Con que abandonais el amor de Jimeno? añadió, dirigiéndose á la prisionera.

—Abandono el intento de buscarlo.

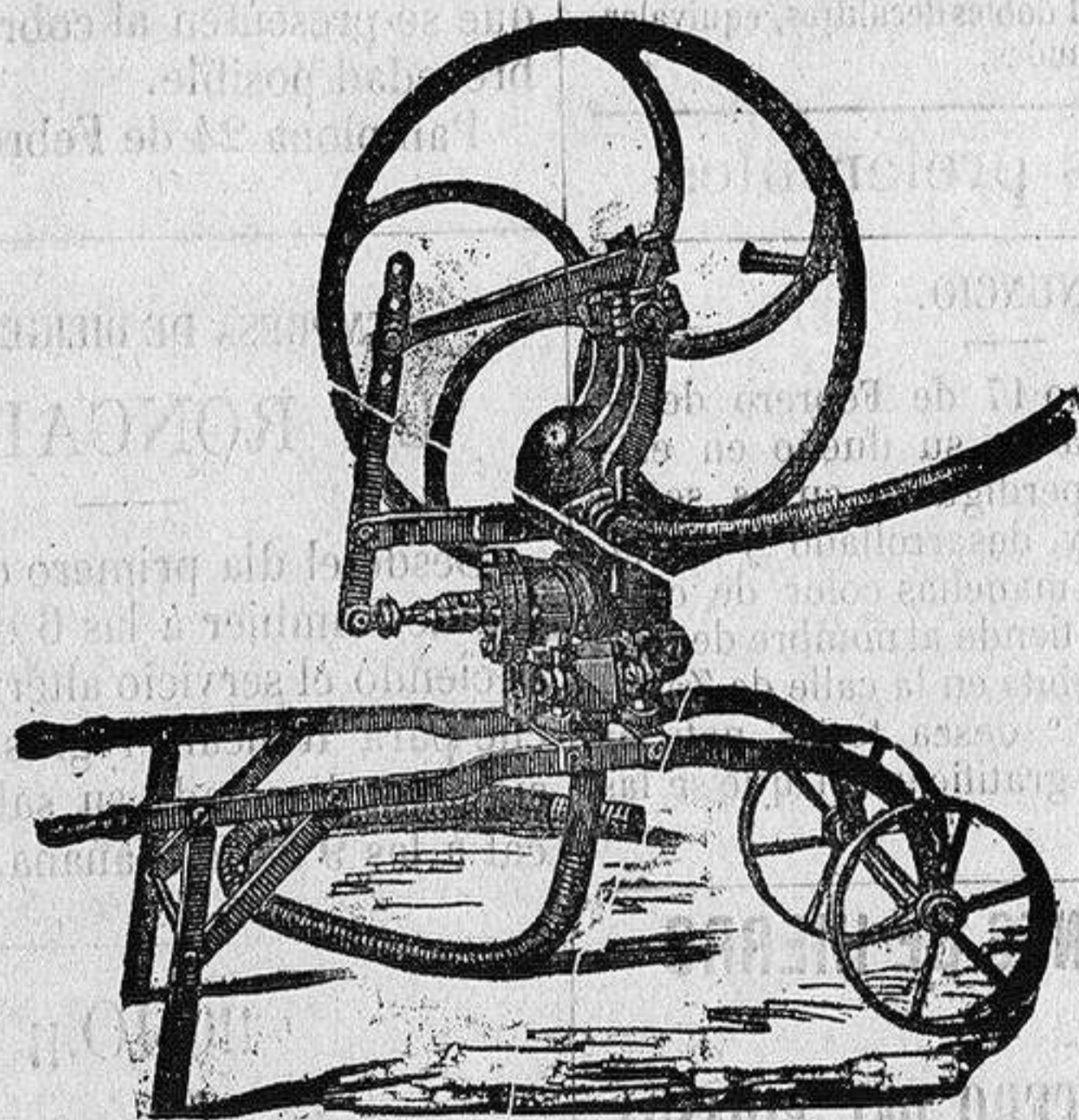
—¿Por qué?

—Porque es inútil.

—Entonces, ¿á dónde quereis ir en saliendo de aqui?

—El pájaro que mientras permanece en la jaula pierde sus padres y su nido; si le abren la puerta, sale, revolotea,

# SECCION DE ANUNCIOS.



**BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,  
(SISTEMA CONSTANTIN)**

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversión del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

**PRENSAS PARA UVA CON PLANCHA MULTIPLE.**

VENTA CON GARANTIA.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.

# CASA DEL OPTICO.

**CHAPITELA 21, PAMPLONA.**

**BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.**

**25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.**

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

**INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.**—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis* y *San Juan bautizando*.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Salleron y Malligand*, **10.000 cajas de plumas** para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

**Gran surtido de gafas y lentes** para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

**Sortijas eléctricas para la jaqueca.**—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Ronls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos eu todo lo que presenta el gusto del dia.

goza un instante de la libertad; y vuelve á posarse en los alambres de la prision.

—Segun eso, ¿tornariais á mi castillo? preguntó el manco casi con lágrimas en los ojos.

—Saliedo de vuestro castillo tornaria á casa de mis amos.

—Pues, ¿no habeis dicho?...

—Pero si la jaula quedaba abandonada de su dueño, ¿qué habia de hacer el pájaro dentro de ella?

—¿Ha de faltar nunca quien cuide de vos?

—¿Cómo ha de tornar el ave á su morada, sabiendo que ha de vivir cercada de milanos?

—No, no: yo ahuyentare de aqui á los malvados que osen tocar el polvo que pisais: yo seré vuestro escudo, vuestro amparo, vuestro esposo! exclamó con tierno ahinco el capitán.

—Callad, por Dios, callad, que el ave está ya fascinada, y si llamais con tan dulce reclamo, si la dirigis una mirada más, tal vez podrá caer en las garras del milano.

—¡Oh! no: la Providencia os ha conducido... Raquel es un oráculo... yo he nacido para grandes empresas... yo he nacido para vos...

—¿Quién sois? ¡Dios mio! ¿quién sois? gritó la jóven, con respiracion anhelante y entrecortada: ¿quién sois para hablar asi?

—¡Jimeno, Jimeno! Tu corazon te lo ha revelado.

—¡Jimeno! ¡El de Mendavia! ¡Ah! es imposible tanta felicidad.

—Mírame en tu corazon, mírame aqui, y dime si no soy el mismo.

—¡Jimeno! repitió Inés, que vió unidos en este nombre el amor de su fantasia y el amor de sus ojos.

Poco despues salió Jimeno con la frente abatida, y el corazon despedazado por súbitos remordimientos.

—¡Adios, Inés! decia al descender por la pendiente escalera del castillo.

—¡Adios Jimena! le repetia el eco de su conciencia.

Aquella noche, despues de poner en libertad á todas las cautivas, menos á una, salió el capitán con los bandidos, y para sofocar sus negros pensamientos, incendió el alcázar del conde de Lerin, en Baigorri.

En las nubes que formaba el humo sobre las llamas, creia el caudillo de foragidos ver la sombra de Jimena, que, con las manos juntas en ademan de orar, se iba elevando poco á poco al firmamento, dirigiéndole dulces y melancólicas miradas, más bien que de reconvenccion, de resignacion y ternura.

¡Desdichado el hombre que intenta borrar las huellas de una falta con las pisadas del crimen!